



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Editorial 03 de Febrero de 2011

Con fecha tres de febrero del año dos mil once, siendo las dieciséis horas, se reunieron, dentro del Palacio Legislativo, ubicado en la Ciudad de México D.F., previa convocatoria girada por la Presidenta del mismo, los integrantes del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados con el objeto de celebrar sesión de trabajo, de conformidad con "El Orden del Día", que les fue previamente entregado. De acuerdo con las disposiciones legales aplicables preside la reunión la diputada Laura Suárez González, quien dio a todos una cordial bienvenida, y agradeció la presencia de los diputados, e integrantes de los Centros de Estudio y de todos los presentes. Acto seguido y **como primer punto**, la Presidenta solicitó al secretario técnico del Consejo Lic. José Luis Marín Soto, pasara lista e informara, si existía quórum para poder llevar a cabo la reunión, el secretario técnico procedió a verificar la lista de asistencia y constató que están presentes el diputado Armando Jesús Báez Pinal del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada Laura Suárez González del Grupo Parlamentario del PAN; El Diputado César Burelo Burelo, del Grupo Parlamentario del PRD La diputada Lorena Corona Valdés del Grupo Parlamentario del PVEM; El diputado Porfirio Muñoz Ledo del Grupo Parlamentario del PT; El Dr. Guillermo Haro Belchez Secretario General de la Cámara; el Lic. Mauricio Ceballos Pantoja en sustitución del Lic. Emilio Suárez Licona; el Dr. Francisco Luna Kan del Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA); el Dr. Iván Hilmardel Pliego Moreno en sustitución del Mtro. Luis Antonio Ramírez P. del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP); el Lic. César Becker Cuellar del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP); la Dra. María de Los Ángeles Mascott Sánchez del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

(CESOP); la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG); la Lic. Alejandra Ruiz Martínez en sustitución del Dr. César Turrent Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA); y el secretario técnico Lic. José Luis Marín Soto, **por lo que, con los que tienen derecho a voto existe quórum legal**, lo que le fue confirmado a la Presidenta de la sesión de trabajo y por lo mismo, se declaró legalmente instalada reunión, conforme lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables y válidos todos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido y como segundo punto, a petición de la Presidenta, el secretario técnico, procedió a dar lectura a “El Orden del Día”, y someterlo a aprobación de los integrantes del Consejo presentes y con derecho a voto, quienes manifestaron estar de acuerdo con el mismo, quedando aprobado en sus términos y de la siguiente forma:

1. Lista asistencia y comprobación del quórum necesario;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la décima sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre próximo pasado;
4. Informe de la reunión del pasado 1 de diciembre, minuta de la reunión del 1 de diciembre, acuerdo del 1 de diciembre, acuerdo del 9 de diciembre, acuerdo del 10 de diciembre;
5. Informe del avance de la obra: *“El quehacer del diputado, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados”*;
6. Informe de los resultados que arrojó la convocatoria a todas las comisiones y a las editoriales respecto a los temas de interés de las primeras para ser dictaminados, aprobados y, en su caso, publicados mediante ediciones o coediciones, así como los temas especiales de interés del consejo;



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

7. Propuesta de digitalización de todas las obras y modernización de la biblioteca de la Cámara, para que incluso podamos hacer ediciones digitales;
8. Informe de las obras enviadas a dictamen a los centros de estudios;
9. Propuesta de distribución de la obra: *Historia general de México ilustrada*, así como las obras en tirajes de 2 mil, 5 mil, 44 mil y 100 mil ejemplares;
10. Propuesta de reunión extraordinaria para analizar obras y acciones viables con el presupuesto aprobado al Consejo;
11. Correspondencia;
12. Informe de eventos;
13. Asuntos generales.

Una vez aprobado “El Orden del Día” se procedió al desahogo del tercer punto, en el cual la Presidenta solicitó y obtuvo de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la décima sesión de trabajo del Consejo Editorial del 3 de noviembre del dos mil diez, esto en razón de que a todos se les hizo llegar oportunamente copia del proyecto de acta, y tuvieron por lo mismo tiempo para leerla previamente. Acto seguido la Presidenta preguntó si había alguna corrección al proyecto de acta que se les envió, a lo que nadie comentó nada, por lo que se propuso la aprobación del acta en sus términos, la que se obtuvo por unanimidad.

Como cuarto punto de “El Orden del Día”, La Presidenta del Consejo procedió a dar un informe de la reunión celebrada el día primero de diciembre, en la que no hubo quórum, pero se convirtió en una reunión de trabajo, en la que se comentó que existía un remanente del presupuesto del año 2010, en la cuenta del Consejo y que se podía destinar a la publicación de la obra “El quehacer del Diputado”, si se aprobaba oportunamente por esa razón —aunque no hubo quórum— se solicitó de los diputados que se citara a reunión en la que se pudiera acordar la aprobación de la obra en lo general, y que



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

podría ser editada con el recurso disponible para el Consejo del año 2010. Los diputados se reunieron y en dichas reuniones se llegó a los acuerdos que se mencionan en este punto del orden del día y que son del conocimiento de los integrantes del Consejo quienes tienen copia de los mismos en su carpeta. Acuerdos del 1, del 9 y del 10 de diciembre, que básicamente contienen la aprobación de hacer la obra, el presupuesto que son 340 mil pesos y el tiraje que se autorizó en talleres gráficos, de 100 mil ejemplares en talleres gráficos, esos son los puntos que están en los acuerdos mencionados.

En desahogo del punto cinco, se procedió por parte de la presidenta del Consejo a dar un informe del avance de la obra: *“El quehacer del diputado, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados”*. La presidenta, menciona como surgió el tema, y lo importante que es difundir el trabajo de la Cámara y el quehacer de las y los diputados. Como resultado de sus investigaciones encontró que el CESOP ya tenía un estudio, que respondía a la mayor parte de las interrogantes que se pretenden contestar con la obra, y realizado desde la legislatura pasada la obra permitirá y decidió por economía aprovechar ese estudio. Dentro de los objetivos de la obra también está que todo el que venga a la Cámara de Diputados pueda tener un poco más de información de lo que se hace aquí en la Cámara, cómo se elige un diputado, cómo se trabaja en las comisiones, etcétera, y poder hacer un poco de trabajo a favor de la institución permitiendo que más gente conozca las labores de los diputados por ello la propuesta masiva del tiraje de la obra. El trabajo se rescató en el propio CESOP quienes lo actualizaron, gracias a la maestra Ángeles Mascott, y fue revisado también por el CEDIP, gracias al Lic. Becker. El título se amplió para quedar como *“ El quehacer del diputado, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados”* La diputada Presidenta precisó, el trabajo rescatado del CESOP, con las observaciones del CEDIP y del propio Consejo Editorial, a través



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de su área técnica, es lo que estamos presentando hoy. No está todavía en el formato definitivo, se va a editar aquí en los talleres gráficos; y la edición será de 100 mil ejemplares. Ésta, que tienen en sus manos, tiene que sufrir correcciones en las fotos, ya que no pudimos corregirlas de manera final, además de que deseábamos su opinión final sobre las fotos que deben de aparecer en la obra. La diputada también agradeció la participación del diputado Burelo, a través del área de diseño del grupo parlamentario del PRD. En la obra que tienen en sus manos quedan pendientes también las palabras del Presidente de la Mesa Directiva, de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política y las de la Presidenta del Consejo Editorial, las de la Dra Mascott, no son las correctas, pero por tiempo no pudieron ser cambiadas y falta definir las fotos definitivas, para lo que se piden fotos de cada una de las fracciones parlamentarias. A petición expresa la Presidenta explicó que el tamaño de la obra, es menor al que se les entregó en carpetas, pero ahí están marcadas las dimensiones, 21 cms por 21 cms. En cuanto a las fotos la intención es que estén representados todos los grupos parlamentarios. Se pidió a la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos, que el Centro que ella dirige de una revisión al texto para cuidar la cuestión de equidad y género, esperando una pronta respuesta para poder incorporar sus recomendaciones. La presidenta reiteró que todos los comentarios son bienvenidos. El diputado Porfirio Muñoz Ledo, preguntó que como se repartiría la edición y la diputada presidenta señaló que en la propuesta de distribución que se presentará un poco más adelante se propone que se repartan 100 por cada diputado, para que los entreguen en sus distritos y solo por este concepto se entregarían 50,000 ejemplares, por lo que no quedarán muchos ejemplares y repartir 100 en cada distrito, por las características de la obra, no representa mayor dificultad. La Presidenta insistió en que hay una desinformación muy grande, que hay muchas cosas que suceden en la Cámara, y la gente las desconoce. Por otro lado se acordó incluir la foto del



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Consejo Editorial, junto a las palabras que haga a nombre del Consejo la Presidenta y por lo mismo que se tomara una foto de todos los integrantes para poder incluirla. Se propuso que para tomar la foto del Consejo se hiciera en un día de sesión para que estén todos. Con esto último se concluyó el punto cinco del orden del día.

Como punto seis del orden del día la Presidenta informo que se hizo una convocatoria a todas las comisiones, para solicitar información sobre los temas de interés de cada comisión, sobre el particular el diputado Porfirio Muñoz Ledo después de consultar con sus asesores les instruyó que envíen los temas de interés de la comisión de relaciones exteriores. Sobre el mismo punto la diputada presidenta, mencionó que el objetivo es que todos se sientan incluidos y sobretodo de conformidad con las políticas del Consejo buscar que se editen obras que sirvan principalmente para el trabajo legislativo que se lleva a cabo en las comisiones de la Cámara. Sobre el particular comentó que había respuesta de varias comisiones, con requerimientos de temáticas legislativas de su interés. Por otro lado comentó de las obras que habían enviado algunas editoriales con temas que ellas consideran de interés de las comisiones mismas que se les hicieron llegar a estas últimas para confirmar a no su interés. En este punto el diputado Porfirio Muñoz Ledo, mencionó que había que cuidar el método para que no se dieran propuestas personales, y que él sentía que con esto se pasaba de propuestas personales a propuestas por comisiones, pero sin crear un consejo editorial, y sin crear colecciones y pregunto ¿o de que se trata?. La presidenta menciona que los temas que se presentan son de interés de las comisiones para su trabajo legislativo, y sobre lo mismo el diputado Porfirio Muñoz Ledo agrego la pregunta ¿cuál va a ser el método para seleccionar los libros? A lo que la presidenta respondió, el método, precisamente, es ver el interés de las



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

comisiones y de los que estamos aquí sentados tomando como base tres rubros que pusimos en el programa de trabajo. En general son obras y temas que ayuden al trabajo legislativo de las comisiones, cuestiones históricas, rescate de obras con valor histórico y que contribuyen de alguna manera a la cultura legislativa. El diputado Muñoz Ledo mencionó que se había quedado de editar clásicos de la Política, Platón, Aristóteles, a lo que la diputada presidenta se refirió como ediciones especiales. **El diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Yo tengo la idea de que habíamos hablado de que había tres colecciones básicas: Cultura Parlamentaria, Cultura Política, e Historia de México. Que tendríamos que seleccionar unos 50 textos fundamentales. La **Diputada Presidenta Laura Margarita Suárez González agregó:** Yo diría que no nada más las colecciones, porque hay documentos importantes de ejercicios que han hecho las comisiones y quieren que se editen, quizás en una edición sencilla, aquí en el taller de la Cámara. Al respecto **El diputado Porfirio Muñoz Ledo preguntó:** ¿Mantenemos la idea de las grandes colecciones? La **presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Sí la mantenemos. La **presidenta diputada Laura Margarita Suárez González agregó:** Fue un trabajo enorme. Pero más incluyente. Hay algunos textos que se pueden imprimir aquí en los talleres de la Cámara, y van a resultar más baratos. Abrimos un abanico, es cierto y al abrirlo llegaron respuestas de comisiones lo cual lo consideramos positivo, ya que lo que lograremos será que muchos de los trabajos que se editen, algunos en la propia Cámara, tengan relación directa con el trabajo de los diputados en las comisiones. De las comisiones si una comisión tiene interés, debe apoyar la obra con un escrito, para cumplir con las políticas, lo que nos permitirá vincular temas, autores, instituciones y editoriales y al final concluirá con una presentación de la obra a la comisión interesada y en su caso que las opiniones vertidas en las obras se incorporen al trabajo que están haciendo los diputados sobre problemas que están analizando.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Porfirio Muñoz Ledo: insistió en la importancia de definir la vocación editorial de la Cámara, en su criterio deben publicarse entre otros, ciertos libros que nadie puede publicar y tres o cuatro rubros de cultura política general. Lo anterior no depende de las comisiones, no depende de los diputados. Es una vocación de la Cámara, que se allega con el Fondo de Cultura Económica... Siento que eso ya fue remplazado. Y tener una vocación de publicar cosas que nadie pública sobre la cultura política del país.

La diputada Lorena Corona Valdés, menciona que a ella no le llegó el oficio, que a lo mejor las comisiones sólo respondieron a los temas de interés de los presidentes, ella consideró que probablemente los presidentes de comisiones pusieron los temas que les interesa a ellos sacar en cuanto a dictámenes, por lo que considera que debe mandarse también a todos los integrantes de cada comisión. A lo que respondió **la presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Ahora sí que nosotros hicimos ese ejercicio porque finalmente quisimos ser mucho más incluyentes y solicitar a las comisiones la información, pero en la comisión, teníamos que solicitar la información a través de los presidentes de la comisión. No le podíamos mandar una carta a cada uno de los diputados de las comisiones. A lo que solicito la **Diputada** que fuera al menos a los secretarios. **Con la intervención de los demás diputados integrantes se propuso pedirles a los presidentes de las comisiones que informarán a los integrantes del requerimiento, insistiendo en que se pida a las comisiones, que lo que se envíe al Consejo no sean los trabajos internos de los diputados,** porque existe un centro editorial en cada una de las fracciones parlamentarias, que bien podrían dar cabida a esos trabajos, sino que aquí nos restrinjamos precisamente al criterio natural que decíamos sobre cultura legislativa; sobre historia de México y sobre cultura general. En este punto el diputado Porfirio Muñoz Ledo manifiesta que se tiene que retirar, a lo que la



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

presidenta diputada Laura Margarita Suárez González, le pidió se quedara para votar el punto nueve que tiene que ver con las propuestas de distribución que hará el Consejo a la Junta de Coordinación Política y con el objeto de tener presentes a todos solicita, se adelante este punto lo que se aprobó, por lo que se paso a analizar el punto nueve del orden del día el punto número 9 que tienen, son las propuestas de distribución, entre las que esta, la propuesta de distribución de la obra "Historia General de México. Sobre el particular la Presidenta recordó que la Junta de Coordinación nos había mandado la propuesta de la distribución de mil ejemplares, y mencionó que se tomo como base esa propuesta para determinar las propuestas para 2,000, 5,000, 9,000, 44,000 y 100,000, así que partiendo de esa propuesta, y tomando en cuenta la aprobada por el propio Consejo en sesión anterior, se están haciendo todas las propuestas que les incluimos en su carpeta. En lo particular para el caso de la distribución de la historia general de México, están incluidas también propuestas de todos ustedes, entre esas propuestas está la de contar con cien ejemplares para el Servicio Exterior Mexicano. También se está incluyendo a los grupos parlamentarios, no solamente a los diputados, porque muchas veces hay gente en las propias fracciones, o secretarios o asistentes; gente que colabora, que tiene también la intención de tener alguna obra. Ante la urgencia de retirarse del diputado Porfirio Muñoz Ledo para atender otros asuntos urgentes, urgencia que ya había informado desde el inicio de la sesión y toda vez que todos los diputados tuvieron previamente las propuestas de distribución a que se hace mención y en las que se incluye lo aprobado por el Consejo en sesión previa **se decidió pasar a votación las propuestas que se presentan, propuestas que son aprobadas por unanimidad de los diputados presentes, por lo que se solicita, se envíen a la Junta de Coordinación Política para su aprobación definitiva. Una vez aprobadas las propuestas,** se aclara que los asteriscos en la propuesta de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

distribución de la Historia General de México, corresponde a la edición rústica o de pasta no rígida, que es también de excelente calidad, pero más manejable para las bibliotecas.

La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González: aclara que como se puede apreciar en las propuestas aprobadas se incluyó a los medios de comunicación y hay un *stock*, aquí institucional también, que se puede solicitar a la Secretaría de Administración. Con el objeto de disipar dudas y a pesar de estar aprobados los criterios generales de distribución los diputados abordaron las entregas, sobre todo las de mayor cuantía y que se refieren en lo particular la de 44 mil, a los ejemplares de la Constitución del Pueblo Mexicano y la de cien mil la del *Quehacer del diputado*, la presidenta manifestó que quedó muy equilibrada la propuesta, del *Quehacer del diputado* ya que son 100 para cada diputado, además de que quedaron ejemplares para distribuir a los visitantes de la Cámara y se envía una cantidad a bibliotecas en los municipios y también quedaron para que la Secretaría General pueda atender algunas peticiones. **La diputada Lorena Corona Valdes,** mencionó su interés en aumentar a las universidades interculturales, al menos a dos. Sobre el particular la Presidenta manifestó que conforme a las propuestas aprobadas, se quedaron ejemplares para el Consejo, y si ella los solicita se podrán entregar de ahí o bien del *stock* institucional en poder de la Secretaría General, independientemente de que el objetivo al realizar las entregas es realizar convenios con todos aquellos que recibirán ejemplares de la Cámara, y ahí podría existir espacio para negociar más ejemplares para las universidades interculturales. A lo que abundó la Diputada Corona, que esas universidades muchas veces no pueden allegarse los fondos, como para realmente hacer crecer sus bibliotecas; la distribución de hecho es bastante compleja, porque están en la sierra están en muy precarias sus condiciones, entonces es como un apoyo por parte de la Cámara de Diputados. Los diputados



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

estuvieron de acuerdo en que se deberán enriquecer los criterios de distribución aprobados en fecha próxima con el resultado de los convenios de colaboración que se puedan celebrar con motivo de las entregas que se realizarán. Habrá que buscar la manera de facilitar la distribución de las obras. La Diputada Lorena Corona manifestó que le gustaría involucrarse en la elaboración del convenio con las universidades interculturales a través de la Red de Universidades Interculturales, ahí es donde tal vez podríamos firmar el convenio con el representante de éstas. Por su parte el diputado Armando Baez Pinal, solicitó se apoye a las centrales obreras tanto la CTM como en CROC y todo, que sí se podría también traer a las centrales obreras. Incluir las sería un acto... de justicia y tomarlas en cuenta ... porque muchas centrales obreras, como la CNC, tiene 80 diputados y a lo mejor dentro de tres años van a tener otros 60 o 70 diputados; que se puedan ir preparando. Al respecto se comentó que quedaron ejemplares tanto en el propio Consejo Editorial como en la secretaría general para atender este tipo de solicitudes principalmente , por lo que el propio Consejo Editorial, si recibe solicitudes de alguien, podría manejarlo en cantidades no muy grandes y darles algunas y generar en su momento la revisión de cómo funciona el criterio y en la próxima presidencia se podrán hacer ajustes en función de la experiencia.

Como décimo punto la presidenta propuso una reunión extraordinaria para hacer el análisis y sobre todo con un primer filtro para ver qué ediciones son las que se van a poner sobre la mesa y con qué criterios. No hemos acabado de recibir; se les van a mandar con tiempo. Se señaló que se han recibido propuestas interesantes de Porrúa y de otras editoriales, en la reunión extraordinaria se puede analizar que se ha recibido y que se considera viable.

Acto seguido se paso al análisis del punto once y doce y que es el relativo a correspondencia y eventos en correspondencia, recibimos carta en donde nos están solicitando las autoridades de Casa Coahuila, la presentación de la obra de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Francisco Madero, la sucesión presidencial, lo cual es aprobado, encargándose la coordinación al diputado Armando Baez Pinal, quien es designado portavoz de la contestación de la carta. Por otro lado también de la misma obra hay otra presentación que solicita el Instituto Federal Electoral y en este caso se nombra coordinador del evento al diputado César Burelo. Por lo que respecta a la presentación y entrega a las universidades interculturales será la diputada Lorena Corona quien estará informada de manera preferente del avance de esta entrega, misma que ya se encuentra en proceso de coordinación con el enlace de la SEP. Por su parte el diputado Armando Baez informa de una invitación a entregar en una fiesta llamada "Mr. Amigo", entre México y Estados Unidos ejemplares correspondientes al Bicentenario, en Texas. Se informo que queda pendiente una entrega en la Casa Natal de Morelos y la entrega será a reserva de confirmar, el 25 de Febrero próximo. También va a estar pendiente la presentación de la historia ilustrada de México, puede ser aquí, en una biblioteca o puede ser en el propio Colmex, pero no hemos decidido fecha, pronto se las pondremos a su consideración para ver si logramos también hacer una buena presentación. La edición es preciosa, la verdad es que vale la pena muchísimo y el propio Javier García Diego estaría encantado de hacer la presentación. En correspondencia se informo que la editorial Testimonio, nos está invitando a que presentemos, el *Códice Borgia. Códice en náhuatl* que tiene el Vaticano. La editorial, por encargo del propio Vaticano hizo una copia facsimilar de este Códice nos están invitando, al Consejo, y si nos interesa, lo podemos presentar aquí en México, probablemente, en el Museo de Antropología. Lo interesante es que de participar probablemente podríamos solicitar que se donara un ejemplar para la biblioteca de la Cámara.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El secretario general Guillermo Javier Haro Bélchez: Quisiéramos insistir en varias cuestiones que parecen importantes para lo que va a producir este año el Consejo Editorial. Ya se ha recogido una serie de propuestas importantes, tanto de las comisiones de la propia Cámara, de las editoriales a las que se invitó para presentar propuestas. Hay una buena parte de los dictámenes de los Centro de Estudios ya concluidos sobre la *Serie Conocer para decidir*.

Yo celebro que convoquemos pronto a una sesión extraordinaria, se tomen definiciones, agotemos el recurso que tenemos y litiguemos el que hace falta a la mayor brevedad, porque mayor tiempo pase, las tentaciones de otros sectores o de otras comisiones son mayores y los recursos para nosotros serán lamentablemente menores.

La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González: Propone se realice una reunión extraordinaria en 15 días, para aprobar lo que se tiene, tanto de la digitalización como de algunas obras importantes y en su caso solicitar un recurso extraordinario porque con el piso es muy poco y si queremos digitalizar, si queremos hacer presentaciones, si queremos hacer buenos textos y demás, no va a alcanzar. Después de consensarlo entre todos de manera amplia, se determina que sea la reunión el próximo Jueves 17 de febrero a las 4 de la tarde. Una vez concluido el último punto del orden del día, y no habiendo tiempo para analizar, se menciona que los puntos que se omitieron, eran solo informativos. La Presidenta agradeció mucho la participación de todos y se dio por concluida la reunión de trabajo del Consejo Editorial, quedando citados todos para el próximo jueves 17 de febrero próximo a la décima segunda sesión de trabajo del segundo año legislativo, a las cuatro de la tarde. La presente acta se elaboró, por el Secretario Técnico Lic. José Luis Marín Soto, con las anotaciones tomadas en la reunión, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión del 3 de febrero del 2011, firmando para constancia los que en ella.-----

Dip. Laura Margarita Suárez González
Presidenta del consejo editorial
Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Armando Jesús Báez Pinal
Grupo Parlamentario del PRI

Dip. César Francisco Burelo Burelo
Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Lorena Corona Valdés
Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Grupo Parlamentario del PT

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco
Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Dip. María Guadalupe García Almanza
Grupo Parlamentario de Convergencia



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA
SECCION ORDINARIA DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 3 DE
FEBRERO DEL 2011**

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario de Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Luna Kan
Director General
Centro de Documentación, Información
y Análisis

Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
Director General
Centro de Estudios de las Finanzas
Públicas

Lic. César Becker Cuellar
Director General
Centro de Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez
Directora General
Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Dr. César Turrent Fernández
Director General
Centro de Estudios para
el Desarrollo Rural Sustentable
y la Soberanía Alimentaria

Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos
Directora General
Centro de Estudios para el Adelanto
de las Mujeres y la Equidad de Género